



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN D N°

279/07

SALTA, 24 JUL 2007
Expediente N° 12.460/06

VISTO:

La Resolución D N° 195/07 mediante la cual se modifica la fecha de inscripción para los postulantes, en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "**Dietoterapia del Adulto**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la fecha de apertura de la inscripción de postulantes, se encuentra prevista para el día 30 de Julio de 2007 a horas 12:00.

Que ante la proximidad del inicio de la inscripción, aún no se cuenta con la documentación necesaria, por parte de los Miembros del Jurado.

Que en consecuencia es necesario modificar el período de inscripción de los postulantes al cargo.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

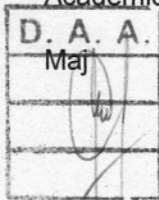
ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución D N° 195/07, el que quedará redactado de la siguiente manera:

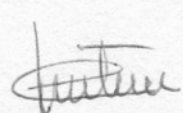
"ARTICULO 2°.- *Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:*

Fecha de Apertura de la Inscripción: 06 de Agosto de 2007 a horas 12:00

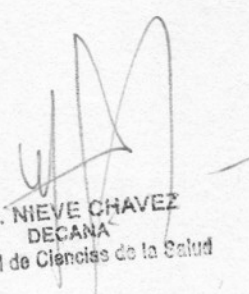
Fecha de Cierre de la Inscripción: 17 de Agosto de 2007 a horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud